



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 24 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 27387/2025, mediante el cual la Bioquímica Nacional, Paula Alejandra BECERRA (DU N° 28281344), eleva el Plan de Trabajo Final para la carrera Especialización en Bacteriología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Bacteriología Clínica cuenta con reconocimiento oficial según RM N° 2593/2020.

Que por OCD N° 3/2016, ratificada por OCS N° 30/2016, se estableció el Plan de Estudios y Reglamento, en el cual se fijan las pautas para la presentación y aprobación del Trabajo Final de la carrera.

Que por OCD N° 009/2008 se estableció el Reglamento para la presentación y aprobación del Trabajo Final de la carrera. Que el Plan de Trabajo Final presentado por la Bioquímica Nacional Paula Alejandra Becerra, titulado: "Prevalencia de estados vaginales en mujeres en edad fértil. Hospital Madre Catalina Rodríguez de la Villa de Merlo, San Luis", pertinente y de interés epidemiológico.

Que se ha propuesto como directora a la Dra. Jesica Daniela PAREDES, cuyos antecedentes y experiencia garantizan la dirección y concreción del Plan presentado.

Que el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica, conforme al dictamen emitido con fecha 19 de junio de 2026, aconseja la Aprobación del Plan Modificado presentado, dejando constancia de que se han incorporado las modificaciones oportunamente recomendadas por dicho Comité y certifica que la Bioquímica Nacional Paula Alejandra BECERRA, ha aprobado la totalidad de los módulos y cumplido con las Prácticas de Laboratorio en el Hospital Juan G. Vivas-Juana Koslay - San Luis exigidas, las que fueron realizadas bajo la tutoría de la Esp. Daniela Ludmila GODOY CROTTO -DU N° 26213874- (RD02 - 1335 / 2022).

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final presentado por la Bioquímica Nacional Paula Alejandra BECERRA (DU N° 28281344), estudiante de la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, titulado: "Prevalencia de estados vaginales en mujeres en edad fértil. Hospital Madre Catalina Rodríguez de la Villa de Merlo, San Luis".

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Jesica Daniela PAREDES (DU N° 31717023) como Directora del Trabajo Final aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ML/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2026 10:57:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:32:43
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:40:22
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar